

<b>Año I</b> <b>Segundo Período</b> <b>Ordinario.</b>	<b>Legislatura XXIII del</b> <b>Congreso del Estado</b> <b>de Baja California.</b>	<b>11 de Marzo de 2020.</b>	<b>No. 040</b>
---	--	-----------------------------	----------------

## SESIÓN ORDINARIA

<b>1. LISTA DE ASISTENCIA.</b>	<b>DOCUMENTO</b>
<b>2. ORDEN DEL DÍA.</b>	<b>DOCUMENTO</b>
<b>3. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020.</b>	<b>DOCUMENTO</b>

### ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

<b>1. De La Junta de Coordinación Política</b> , por el que se crea e integra la Comisión Especial para llevar a cabo los trabajos de la Municipalización de San Felipe.	<b>DOCUMENTO</b>
--	------------------

### DICTÁMENES.

#### DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, siendo los siguientes:

<b>DICTAMEN 33.</b> Relativo a la iniciativa de adición de las fracciones XIII y XIV del artículo 14; y la fracción V al artículo 24 y reforma del artículo 46 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Baja California.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>DICTAMEN 34.</b> Relativo a la iniciativa que reforma el inciso b) de la fracción VI del artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>DICTAMEN 36.</b> Relativo a la iniciativa de reforma al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 35, 68, 69 y 97 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.	<b>DOCUMENTO</b>



## INICIATIVAS.

<p><b>1. De la Diputada Araceli Geraldo Núñez</b>, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, por el que se reforma la fracción VII, del artículo 4; fracción XIX del artículo 5: fracción XI del artículo 12; fracción IX y XI del artículo 13, fracción VII, del artículo 13-BIS; fracción II, del artículo 14 fracción II, del artículo 14 BIS; y se adicionan las fracciones VII-BIS, XII-BIS y XIV del artículo 4, la fracción XIX-BIS del artículo 5 de la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos para el Estado de Baja California.</p>	<b>DOCUMENTO</b>
<p><b>2. Del Diputado David Ruvalcaba Flores</b>, a nombre propio y en representación del GPPRI, por el que se reforma el artículo 80 BIS en su fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.</p>	<b>DOCUMENTO</b>
<p><b>3. De la Diputada Monserrat Caballero Ramírez</b>, a nombre propio y en representación del GPMORENA, por el que se adiciona un artículo 23 BIS a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.</p>	<b>DOCUMENTO</b>
<p><b>4. De la Diputada Miriam Elizabeth Cano Núñez</b>, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, por el que se reforma el artículo 26 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California.</p>	<b>DOCUMENTO</b>
<p><b>5. Del Diputado Juan Manuel Molina García</b>, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, por el que se crea la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.</p>	<b>DOCUMENTO</b>
<p><b>6. Del Diputado Fausto Gallardo García</b>, a nombre propio y en representación del PVEM, por el que se adiciona una fracción XIV al artículo 15 y se adiciona un segundo párrafo a la fracción II del artículo 32 recorriéndose las subsecuentes a la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos para el Estado de Baja California.</p>	<b>DOCUMENTO</b>



<p><b>7. De la Diputada Eva María Vásquez Hernández</b>, a nombre propio y en representación del GPPAN, por el que se adiciona un párrafo final al artículo 48 de la Ley de Seguridad Escolar del Estado de Baja California; y se reforma la fracción III del artículo 60, incorporándose en ésta los incisos a) al d); se reforma la fracción I del artículo 61, incorporándose los incisos a) al c); se reforma la fracción IV del artículo 63; se reforma la fracción I del artículo 64, incorporándose los incisos a) al c); se reforma el artículo 64 BIS en su fracción I, incorporándose los incisos a) al d); se deroga el artículo 65; se reforman las fracciones X y XV, incorporándose los incisos a) al d) del artículo 69; se reforma la fracción VIII, incorporándose a ésta los incisos a) al d); se reforma la fracción VIII incorporándose los incisos a) al d) al artículo 71 y se reforma el artículo 72 la Ley de Educación del Estado de California.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>8. Del Diputado Rodrigo Aníbal Otáñez Licona</b>, a nombre propio y en representación del PBC, por el que se reforman los artículos 4, 7, 8, 9 y 16 de la Ley para la Promoción, Fomento y Desarrollo de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Baja California.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>9. De la Diputada María Trinidad Vaca Chacón</b>, a nombre propio y como integrante de la XXIII Legislatura, por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 44 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Baja California; así como la adición del Libro Segundo, Parte Especial, Sección Segunda, Título Primero del Código Penal para el Estado de Baja California, un Capítulo VIII, con los artículos 242 QUATER y 242 QUINQUIES.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>10. Del Diputado Luis Moreno Hernández</b>, a nombre propio y en representación de TRANSFORMEMOS, por el que se reforma el artículo 208 BIS del Código Penal para el Estado de Baja California.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>



<p><b>11. Del Diputado Ramón Vázquez Valadez</b>, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, por el que se adicionan las fracciones IX, X, XI del artículo 6 y reforma la fracción XIX, y adiciona las fracciones XX y XXI del artículo 14 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California.</p>	<b>DOCUMENTO</b>
<p><b>12. Del Diputado Miguel Ángel Bujanda Ruiz</b>, a nombre propio y como integrante de la XXIII Legislatura, por el que se reforman los artículos 113 BIS, 114 BIS, 119, 184 QUINTOS, y se adiciona el artículo 184 SEXTUS, al Código Penal para el Estado de Baja California</p>	<b>DOCUMENTO</b>
<p><b>13. De la Diputada Claudia Agatón Muñiz</b>, a nombre propio y como integrante del GPPT, por el que se crea la Ley de Jubilación por 25 años de Servicio y por Antigüedad para los Miembros de las Instituciones Policiales del Gobierno del Estado de Baja California.</p>	<b>DOCUMENTO</b>

## PROPOCIONES.

<p><b>1. De la Diputada Eva Gricelda Rodríguez</b>, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, por el que se exhorta al titular del Ejecutivo del Estado de Baja California, a fin de realizar acciones tendientes a honrar la memoria de la atleta mexicalense Norma Enriqueta Basilio Sotelo, y enaltecer sus hazañas logradas en los espacios deportivos, políticos y sociales.</p>	<b>DOCUMENTO</b>
<p><b>2. Del Diputado Juan Melendrez Espinoza</b>, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, por el que se exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público; y al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, para atender la problemática para evitar el colapso económico y social del Valle de Mexicali, solicitando recursos extraordinarios y un programa integral emergente de reactivación productiva para los sistemas productos trigo y algodón del Valle de Mexicali.</p>	<b>DOCUMENTO</b>



<p><b>3. De la Diputada Loreto Quintero Quintero</b>, a nombre propio y como integrante del GPPAN, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a las dependencias a su cargo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como Secretaría General de Gobierno, en cuanto responsable del sistema penitenciario estatal, a fin de que coordinen esfuerzos en la inspección y vigilancia en el cumplimiento de los derechos laborales, seguros, pago de prestaciones y acceso a la seguridad social en favor de las personas privadas de la libertad que realizan labores en los centros penitenciarios en el Estado.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>4. Del Diputado Rodrigo Aníbal Otáñez Licona</b>, a nombre propio y en representación del PBC, por el que se exhorta a los Ayuntamientos del Estado de Baja California, para que cuenten dentro de su administración con una unidad administrativa especializada en el diseño, planeación, y ejecución de políticas públicas en materia de movilidad urbana sustentable.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>5. Del Diputado Julio César Vázquez Castillo</b>, a nombre propio y como integrante del GPPT, por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Baja California, a efecto de que instruya a personal a su cargo, para que informen a esta Soberanía, sobre los avances y fecha programada para dar inicio a los trabajos con la totalidad de las instalaciones del Centro de Justicia para las Mujeres de Baja California.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>6. Del Diputado David Ruvalcaba Flores</b>, a nombre propio y en representación del PRI, por el que se exhorta al Secretario de Educación el Estado, a efecto de que realice las gestiones conducentes para incluir la lectura de libros en los criterios de evaluación de los docentes en el Estado de Baja California.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>



<p><b>7. De la Diputada Eva María Vásquez Hernández,</b> a nombre propio y en representación del GPPAN, por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Baja California, para que en ejercicio de sus atribuciones restaure, restituya y reinicie el funcionamiento y operación de la Casa del Emprendedor localizada en la Calle Cuarta y Rio Bravo de la Delegación Gonzales Ortega PALACO, de Mexicali Baja California.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
--	-------------------------

## POSICIONAMIENTOS.

<p><b>1. De la Diputada Araceli Geraldo Núñez,</b> a nombre propio y como integrante del GPMORENA, relativo al Día Internacional de la Mujer.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>2. De la Carmen Leticia Hernández Carmona,</b> a nombre propio y como integrante del GPMORENA, relativo a los hundimientos y socavones que se han presentado en las calles de la ciudad de Tijuana.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>

## CITA.

<p>Se cita a los Diputados de la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a <b>Sesión Ordinaria para el día 25 de marzo de 2020, a las 11:00 horas, en el Recinto Parlamentario “Benito Juárez García” del Edificio del Poder Legislativo en Mexicali Baja California</b></p>	
---	--